***SALUD DIGITAL PARA MUJERES EMBARAZADAS EN ÁREAS PERIURBANAS DE BOLIVIA***

**Antecedentes**

Durante sus más de 35 años de existencia, CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva, como organización no gubernamental sin fines de lucro, ha jugado un papel sustantivo en la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el país, como el acceso a servicios integrales de salud, favoreciendo la inclusión social y el ejercicio de los Derechos Humanos de la población con énfasis en jóvenes, mujeres y hombres, adolescentes y población rural en situación de pobreza.

En Bolivia, CIES está presente en 7 de los 9 departamentos, con excepción de Beni y Pando. Los centros de salud de CIES ofrecen atenciones de consulta externa en general, con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva, anticoncepción, detección temprana del cáncer de mama y cuello uterino, prevención del VIH, fertilidad, orientación y atención a mujeres en situación de violencia de género, servicios de laboratorio, ecografías y exámenes complementarios; así como servicios de internación y cirugías. Los servicios de las Clínicas CIES se ofrecen las 24 horas, a bajo costo y con altos estándares de calidad y calidez, de manera que la población con escasos recursos económicos y, prioritariamente en situación de vulnerabilidad, puede acceder a los mismos.

Asimismo, CIES implementa programas y proyectos sociales orientados a la población en situación de vulnerabilidad en el área periurbana y rural, como el desarrollo de programas educativos y de abogacía destinados a que adolescentes, jóvenes y mujeres logren el ejercicio pleno de sus Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Entre ellos, se tiene el programa “TU DECIDES” que es reconocido por la población y altamente efectivo de educación a jóvenes y adolescentes ya que trabaja con más 200 colegios y escuelas en el país, involucrando a profesores y padres de familia.

Por otro lado, CIES desarrolla una estrategia educativa donde las usuarias y usuarios reciben información, educación, consejería y capacitaciones sobre salud y derechos, a través de educadores y facilitadores. Cada centro de salud de CIES cuenta con salas de orientación para el asesoramiento en SSR de manera individual y en parejas, así como un espacio para jóvenes donde se realizan actividades grupales para su empoderamiento, capacitación y fortalecimiento del liderazgo; efectuadas por líderes juveniles, acciones de par-a-par y por educadores capacitados.

CIES a través de procesos de incidencia, abogacía, rendición de cuentas y movilización social contribuye a la elaboración de normativas a nivel gubernamental, local y nacional.

Por último, CIES realiza investigaciones permanentes, publicando anualmente, en promedio, cuatro investigaciones que generan evidencia y visibilizan el ejercicio de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas, argumentos en el trabajo de incidencia y abogacía a favor de los DS y DR.

En el marco de su Plan Estratégico Institucional, CIES busca mejorar su comunicación con distintos públicos, haciendo más visibles su oferta de servicios y los logros obtenidos. Es así que el estudio de posicionamiento y percepción de marca, permitirá la toma de decisiones y acciones estratégicas para la institución.

**Objetivo general**

Promover la prevención de la mortalidad materna a través de la implementación del Proyecto: “*Salud Digital para Mujeres Embarazadas en Áreas Periurbanas de Bolivia*”, debiendo garantizar el cumplimiento de los indicadores de desempeño y objetivos del proyecto.

**Objetivos ESPECÍFICOS**

* Planificar, ejecutar y acompañar, en coordinación con los socios estratégicos del proyecto, todas las acciones del proyecto.
* Ejecutar los instrumentos de gestión del BidLab, en base al Plan de ejecución del Proyecto (PEP), así como actualizar periódicamente las herramientas de seguimiento del Proyecto (Plan de ejecución del Proyecto PEP, Plan operativo anual POA, Plan de Contrataciones (PA) y Plan de Hitos (PH)), para asegurar una ejecución operativa eficiente.
* Implementar y dar seguimiento al proyecto, en colaboración con las regionales de CIES, en sus distintos componentes durante su implementación en campo.

**Delimitación**

La implementación de la consultoría, se realizará con la siguiente delimitación:

* **Espacial:** El estudio debe realizarse en las siguientes ciudades: La Paz, El Alto y Santa Cruz.
* **Temporal:** La consultoría tendrá una duración de 36 meses.
* **Poblacional:** El estudio incluye a Mujeres embarazadas, nivel socioeconómico bajo y medio, condición de vulnerabilidad, salario mínimo nacional y grupo indígena.

**ALCANCE DEL TRABAJO**

Los alcances específicos del coordinador/a a nivel enunciativo y no limitativo estarán referidos principalmente a:

* Generar un sistema destinado al aseguramiento de todos los procesos del proyecto sean llevados a cabo bajo las normas establecidas en el convenio suscrito entre el Banco y CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva, buscando transparencia, eficacia y eficiencia, así como el cumplimiento de las Políticas de adquisición, así como las normas de CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
* Cumplimiento de los productos, hitos y los objetivos de cada componente, así como del propósito del Proyecto.
* Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de ejecución establecido en los Planes Operativos Anuales, Plan de Hitos y Plan de Adquisiciones del Proyecto.
* Se encargará de coordinar con los distintos consultores para velar la calidad de las consultorías y el resultado de las mismas.
* Generar el ambiente propicio de trabajo, basado en procesos de coordinación, información transparente y de respeto con el equipo ejecutor y los diferentes socios estratégicos.
* Asesorar de forma continua al equipo de consultores/as y especialistas contratados/as, a los socios estratégicos y a las demás instituciones públicas y privadas implicadas en el proyecto.
* Sistematizar la información y preparación de documentación para la elaboración de informes para el Organismo Ejecutor, el financiador y el sector.
* Revisión y despacho de documentación e informes recibidos de los actores del proyecto, y del personal bajo su responsabilidad.
* Generar mecanismos que mantengan ordenada y completa de la información de sustento de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Proyecto.

**RESULTADOS ESPERADOS**

Se esperan los siguientes **RESULTADOS**, los que deberán estar aprobados por el contratante:

* Indicadores de marco lógico y metas del proyecto cumplidos.
* POA de cada gestión del proyecto elaborados y ejecutados conforme a políticas y normativas de CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva y del Banco.
* Los informes PSR semestrales de avance de actividades elaborados y presentados al BID Lab en sistema creado para el efecto.
* Fuentes de verificación de los sistemas de monitoreo y PSR, han sido supervisadas y monitoreadas.
* Contratación de los servicios de consultoría y de adquisiciones de bienes y servicios según plan de contrataciones.
* Otros productos de acuerdo a requerimiento.

**INFORMES**

El/la Contratado/a queda obligado a presentar los informes de avance y/o final, así como los productos establecidos en los términos de referencia, dentro de los plazos previstos en éstos últimos. El consultor seleccionado deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos.

* Informes mensuales sobre las actividades y resultados alcanzados a partir del inicio de la consultoría en el período establecido, los cuales serán revisados y aprobados por CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
* Informe anual de cumplimiento de indicadores y de resultados del proyecto global pero también informe anual de proyecto para los gastos de contrapartida de CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.
* Informe final una vez concluida la consultoría, en el que dé cuenta de los resultados alcanzados en relación a los objetivos y alcances planteados en el Proyecto aprobados por CIES Salud Sexual – Salud Reproductiva.

Cada uno de los informes y sus respectivos productos deben ser presentados a plazo cumplido en medio físico (impreso) y en medio magnético en dos (2) ejemplares para su aprobación.

**ENTREGABLES Y FECHAS DE ENTREGA**

1. **Pago mensual de las AFPS**, adjunto al informe mensual de actividades.
2. **Informe final integral**, que contenga, información detallada sobre el proceso realizado, la metodología aplicada, las mujeres monitoreadas y un análisis narrativo de los principales resultados y hallazgos, acompañados de recursos visuales que faciliten la comprensión del texto (gráficos, cuadros, diagramas, etc.). 36 meses después de la firma del contrato de consultoría.
3. **Resumen ejecutivo del Informe**, con los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones. 36 meses después de la firma del contrato de consultoría.
4. **Presentación en PowerPoint,** la cual deberá ser presentada de manera presencial por el responsable del proyecto a las gerencias regionales, Directivo de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva. 36 meses después de la firma del contrato de consultoría.

**CONDICIONES ADMINISTRATIVAS LEGALES**

1. Carta de presentación y aceptación total a los Términos de Referencia
2. Formulario de Identificación del Proponente.
3. Fotocopia del NIT.
4. Propuesta Económica.
5. Propuesta Técnica.
6. Curriculum Vitae

**requisitos**

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Licenciatura en Ciencias de la Salud con título en provisión nacional (Matricula Profesional).
2. Maestría en Salud Pública ó Epidemiologia (Título de la maestría).
3. Experiencia profesional de 3 años y específica de 1 año.
4. Contar con conocimiento consistente en salud materna y fetal.
5. Conocimientos sólidos en Planificación Estratégica y gestión por resultados.
6. Experiencia comprobada en el manejo de investigaciones cualitativas y cuantitativas con amplia trayectoria a nivel nacional.
7. Con experiencia en análisis y manejo de datos.
8. Demostrar experiencia en administración de servicios médicos.
9. Experiencia en atención médica y triaje hospitalario.
10. Inglés, **imprescindible** e idioma nativo, **deseable.**
11. OTROS CONOCIMIENTOS Y/O DESTREZAS (No excluyente): Se valorará favorablemente cursos en procesos de planificación, en procesos de adquisiciones, gerencia, gestión, en procesos de seguimiento y evaluación de Proyectos, en procesos de desarrollo de alianzas interinstitucionales y/o en procesos de negociación y resolución de conflictos.

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, plazo y rotulo**

Las propuestas se recibirán hasta el jueves 25 de mayo de 2023, horas 17:00 y deberán ser enviadas al correo electrónico taguirre@cies.org.bo

El plazo de la ejecución del contrato será desde el momento de su suscripción y hasta por 36 meses. La supervisión y evaluación de las propuestas estará a cargo de la Gerencia Nacional Técnica de CIES Salud Sexual Salud Reproductiva. La vinculación se realizará mediante un contrato por prestación de servicios de consultoría, según lo estipulado en la ley.

**INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

* Plan metodológico 20%
* Experiencia específica en análisis y manejo de datos 15%
* Valor agregado de la propuesta 15%
* Propuesta económica 50%

**FORMULARIO IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

**IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

1. Nombre o razón social:
2. Dirección principal:
3. Ciudad:
4. Teléfonos:
5. Dirección electrónica:
6. Tipo de Organización (marque el que corresponda)

Unipersonal ( )

Sociedad de Responsabilidad Limitada ( )

Sociedad Anónima ( )

Sociedad Accidental ( )

1. Numero de NIT:

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

***(Nombre del proponente)***